



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2483

7 de julio de 2023

- [Anuncios suministros de combustibles](#)
- [CNMC: Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, mayo 2023](#)
- [Avance provisional de consumo mayo 2023](#)
- [Importaciones de crudo a España mayo 2023](#)
- [AOP denuncia el fraude de IVA y de venta de biocarburantes y propone medidas para combatirlos](#)
- [Manifiesto de la plataforma de ecocombustibles ante las elecciones generales del 23-J](#)
- [Teresa Ribera 'guiará' las inversiones en biometano para su uso en el transporte](#)
- [Teresa Ribera 'guiará' las inversiones en biometano para su uso en el transporte](#)



Anuncios suministros de combustibles

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección Económico-Administrativa 26 - Base Aérea de Zaragoza (Agrupación BASE). Objeto: Suministro de Gasóleo de Automoción en la Base Aérea de Zaragoza. Expediente: 2023/EA26/00000933E.

- [PDF \(BOE-B-2023-20295 - 2 págs. - 152 KB\)](#)

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección de Asuntos Económicos de la Unidad Militar de Emergencias. Objeto: Suministro de Combustible Diesel de automoción a granel en depósitos a entregar en distintas Unidades de la UME . Expediente: 2023/SP03038000/00001489E.

- [PDF \(BOE-B-2023-20580 - 2 págs. - 156 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



CNMC: Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, mayo 2023

La CNMC ha publicado el Boletín Informativo de la distribución de carburantes en estaciones de servicio de mayo de 2023.

En el informe se analiza el comportamiento, a lo largo del mes de mayo, de los dos carburantes de automoción de mayor penetración en el mercado español: la gasolina de 95 octanos con contenido máximo de etanol del 5% en volumen (en adelante, gasolina 95) y el gasóleo de automoción (en adelante, gasóleo A). El análisis se acota al canal de estaciones de servicio por ser la modalidad de distribución predominante.

Si quiere obtener el informe pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo mayo 2023



En mayo desciende el consumo de los combustibles de automoción (-1,3% vs. mayo 2022)

Puede descargar el documento PDF en este [enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España mayo 2023



Las importaciones de crudo a España disminuyen en mayo (-20,1% vs. may-22)

Puede descargar el documento PDF en este [enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)





AOP denuncia el fraude de IVA y de venta de biocarburantes y propone medidas para combatirlos

La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos celebra las medidas recogidas en el undécimo paquete de sanciones a Rusia, acordado con fecha de 23 de junio de 2023, orientadas a evitar la elusión de las anteriores sanciones. Espera que estas medidas puedan contribuir a poner freno a la entrada de diésel ruso a España vendido a través de terceros países, de la que ya alertó el sector el pasado mes de abril, aunque señala la necesidad de poner fin a otras prácticas fraudulentas que se producen en el mercado de distribución de combustibles líquidos.

En primer lugar, AOP señala el fraude que lleva produciéndose, especialmente desde el año 2015, en materia de IVA, ocasionando no solo un problema de competencia desleal en el sector, sino también, un perjuicio a las arcas públicas y al consumidor final.

En segundo lugar, la Asociación señala que existe también un fraude en la venta de biocarburantes. La venta de biocarburantes se verifica por un sistema de certificación, de forma que existe la posibilidad de cumplir parcialmente la obligación de venta de biocarburantes mediante un pago compensatorio. AOP denuncia que conforme han aumentado las obligaciones de venta de biocarburantes, han incrementado los importes no ingresados en concepto de pago compensatorio por el déficit de certificados que a cada sujeto le corresponde obtener. En seis años, la cantidad adeudada se ha multiplicado por cincuenta, alcanzando los 72,5 millones de euros en 2021.

La Asociación señala que este fraude implica, en primer lugar, un perjuicio para el medio ambiente al retrasar el cumplimiento efectivo de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la movilidad. Además, esta práctica supone una alteración del buen funcionamiento del mercado, que perjudica la competitividad de los operadores que cumplen la normativa, frente a los que defraudan.

Medidas contra el fraude

Todas las actuaciones fraudulentas anteriormente expuestas afectan a la competitividad del sector, a la eficiencia energética, a la reducción de emisiones de CO₂, a la seguridad de suministro y a la recaudación impositiva. Por todo ello, AOP cree que es necesario prevenir esta problemática y luchar contra ella, y plantea una serie de medidas para ahondar en su erradicación:

- Como medida que puede tener un efecto transversal para evitar el fraude de todas las obligaciones que recaen sobre los operadores al por mayor, urge la aprobación del RD por el que se establece la obligación de presentar una garantía financiera para el ejercicio de la actividad.
- Contra el fraude en el IVA, además de la intensificación de los esfuerzos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en la lucha contra las organizaciones criminales, debe ponerse especial cuidado en una temprana reacción contra los defraudadores para que el impacto económico sea mínimo.
- Con respecto a la no incorporación de biocarburantes, AOP propone:
 - Modificar la herramienta de información SICBIOS e introducir un mecanismo de alerta temprana de posibles incumplimientos.

- Aplicar inmediatamente el régimen sancionador (contemplado en el título VI de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos), abriendo el correspondiente expediente sancionador a todas las entidades que no cumplan con su obligación de venta de biocarburantes.

- Conectar los sistemas de los depósitos fiscales con las entidades de certificación y control (AEAT, SICBIOS, etc.) correspondientes para tener una trazabilidad del producto de cada operador

FUENTE: AOP

[Volver a los titulares](#)



Manifiesto de la plataforma de ecocombustibles ante las elecciones generales del 23-J



La Plataforma solicita la inclusión de los ecocombustibles en el diseño del futuro energético

Las asociaciones miembro de la Plataforma para la Promoción de los Ecocombustibles han firmado un manifiesto que lleva por título: "Ecocombustibles: la energía de un país". En él, los firmantes solicitan a los partidos políticos que acudirán a las próximas elecciones generales del 23 de julio que tengan en cuenta los ecocombustibles en el futuro diseño energético y para la descarbonización de la economía española.

La Plataforma abarca diversos sectores que representan toda la cadena de valor de los combustibles líquidos y sus principales consumidores: desde la agricultura y la pesca, hasta el transporte marítimo, aéreo y terrestre, pasando por el sector de automoción, el de las estaciones de servicio y los de la producción, distribución y logística de combustibles y biocombustibles.

Estos sectores tienen un peso significativo en la economía española. Por ejemplo, la industria agroalimentaria es el principal sector de la industria manufacturera del país, mientras que la automoción contribuye al 10% del PIB español y es responsable del 18% de las exportaciones totales. El sector del transporte, por su parte, representa casi el 7% del PIB, alcanzando el 10% si se incluyen las actividades logísticas de empresas industriales, comerciales y de servicios. Además, este sector tiene un impacto directo en otros de gran relevancia para España, como el turismo, ya que el 80% de los turistas internacionales que llegan al país utilizan el avión.

Por otro lado, los ecocombustibles juegan un papel clave en el ámbito de la movilidad, permitiendo una descarbonización inmediata de todos los vehículos o flotas existentes, que en su mayoría (más del 99%) son de motor de combustión. Es especialmente relevante en aquellos sectores o industrias que son difíciles de electrificar o que no cuentan con otra alternativa en el corto plazo que no sean los ecocombustibles.

Teniendo en cuenta este contexto, las asociaciones reafirman que los ecocombustibles desempeñan un papel fundamental para mantener el empleo y la actividad económica en los sectores representados por la Plataforma. Todo ello al tiempo que se generan nuevas oportunidades de desarrollo, especialmente en áreas rurales, e impulsan la economía circular.

Además, los ecocombustibles permiten la descarbonización de toda la economía en su conjunto y no solo de los sectores mencionados, aseguran los firmantes. Asimismo, recuerdan que estos combustibles renovables aumentan la seguridad y la independencia energética de España, dos conceptos especialmente relevantes tras la invasión de Ucrania por Rusia.

Por tanto, la Plataforma hace un llamamiento a todos los partidos políticos y sus candidatos para que incluyan los ecocombustibles entre sus propuestas energéticas y soluciones para la descarbonización de la economía española. Además, solicitan que en las mediciones netas del CO₂ emitido se tenga en cuenta todo el ciclo de vida del producto, es decir, desde la obtención de la materia prima hasta su uso y posterior reciclaje. Por último, instan a los partidos que impulsen políticas que estimulen el desarrollo y adopción de los ecocombustibles en toda la cadena de valor, incluyendo todos los usos finales.

FUENTE: PLATAFORMA DE ECOCOMBUSTIBLES

Volver a los titulares 

Teresa Ribera 'guiará' las inversiones en biometano para su uso en el transporte

El Gobierno está decidido a impulsar el uso del biometano en vehículos y para ello facilitará a los promotores de proyectos estudios de prefactibilidad que faciliten la toma de decisiones sobre la conveniencia de acometer las inversiones. Estos análisis se orientarán especialmente al uso en vehículos pesados (en los ligeros se priorizará la electrificación), que presten servicios municipales de transporte público, recogida y limpieza urbana, emergencias, protección civil y policía local.

En concreto, una de las opciones que se considera para dichos estudios es la utilización de biogás a partir de sustratos generados en el propio consumidor energético o en un entorno cercano para satisfacer consumos propios para el transporte pesado. Así lo recoge la memoria justificativa del contrato que ha sacado a licitación el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para la "prestación de un servicio de asistencia técnica para la realización de estudios de prefactibilidad de proyectos de biometano en transporte para el cumplimiento de las medidas de la Hoja de ruta del Biogás". Según la Plataforma de Contratación del Sector Público, el valor estimado del contrato es de 866.822,94 € euros (IVA incluido).

El objeto del mismo es determinar la oferta más adecuada para la suscripción con una entidad por un periodo de 30 meses. Los proyectos se orientarán exclusivamente a la producción y consumo directo de biometano para transporte pesado, es decir, con una masa máxima autorizada superior a 3,5 toneladas o con capacidad para más de nueve personas. El IDAE incluirá en su web un apartado para que los interesados (propietarios de explotaciones agrarias, industrias, gestores de residuos de gestión municipal y lodos de EDAR, entre otros), puedan solicitar la realización del estudio.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ.](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN



Toyota apuesta por coches eléctricos que se cargan en menos de 10 minutos y tienen una autonomía de 1.200 kilómetros



Toyota parece haber alcanzado su "momento eureka" en sus procesos de investigación para la electrificación de sus modelos. El fabricante japonés afirma haber logrado un avance tecnológico que le permite reducir a la mitad el peso, el tamaño y el coste de las baterías de sus vehículos. Estas, de estado sólido, a diferencia de las baterías de base líquida que son populares en los modelos actuales, permiten reducir el tiempo de carga hasta solo 10 minutos y aumentar la autonomía de los coches hasta 1.200 kilómetros.

"Nuestro objetivo es cambiar drásticamente la situación de las baterías actuales, que son demasiado grandes, pesadas y caras", destacó Keiki Kaita, presidente del centro de investigación de Toyota en declaraciones a medios internacionales. "En términos de potencial, aspiramos a reducir a la mitad todos estos factores", postuló el ejecutivo, quien consideró este avance como "la mayor revolución" del sector.

Toyota, la marca más elegida por los españoles en el primer semestre de este año, espera poder comenzar la producción en masa de este tipo de baterías en 2025 y lanzar al mercado los primeros vehículos impulsados por esta tecnología en 2027. La incógnita es si la compañía podrá mantener los costes bajos más allá de las pruebas de laboratorio.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CINCO DÍAS



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.